

Los profesores, en clase hasta los 75 años

Domingo, 02 de Octubre de 2011 23:09 ANDREA G. PARRA



Jubilación a los setenta y cinco años en vez de los setenta. Eso sí, para los profesores universitarios y para los que cumplan una serie de requisitos y además lo soliciten. Esas son las informaciones que tienen en la

Universidad de Granada (UGR), aunque no hay nada concretado. El Ministerio de Educación está trabajando en la elaboración de un decreto en el que se establezca esta nueva medida. El debate está servido y, aunque no se vislumbra tan encarnizado como el ocasionado en todo el país con motivo del cambio normativo general de jubilación -a los 67 años- los sindicatos -a nivel nacional- ya han levantado la voz. Aseguran que con esta medida se favorece el envejecimiento de las plantillas docentes universitarias.

En la institución universitaria granadina actualmente hay 114 profesores funcionarios con más de sesenta y cinco años. A ellos hay que sumar 33 docentes no funcionarios. En la Universidad granadina hay unos 3.800 docentes. De menos de 30 años hay veintiséis profesores contratados; entre treinta y cuarenta años son 705; entre cuarenta y un años y cincuenta, 1.207; entre cincuenta y uno y sesenta, 1.252; y entre sesenta y uno y sesenta y cinco, 415.

Una plantilla en la que, según defiende el vicerrector de Ordenación Académica, Luis Jiménez del Barco, están trabajando para que rejuvenezca «en la medida de la disponibilidad presupuestaria». La posibilidad de jubilarse a los setenta y cinco años -preparado en un real decreto- es una enmienda de CiU a la Ley de Acompañamiento de Ley de Economía Sostenible. Jiménez del Barco hace hincapié en que sería de forma extraordinaria y siempre que el profesorado cumpla unos requisitos. «Ahora mismo estamos pendientes de la regulación del Gobierno por lo que no podemos saber cuántos profesores podrían acogerse o estar interesados».

Lo que sí saben es que en la UGR hay 147 docentes de más de 65 años de edad. Eso sí, los 33 no funcionarios lo más probable es que no pudieran acogerse si se mantienen los requisitos que se han filtrado. Los docentes que quieran hacerlo han de sumar entre nueve y diez reconocimientos entre méritos docentes -quinquenios- y de investigación -sexenios-. Lo que supondría una media de treinta años como trabajadores de la Universidad.

El vicerrector de Ordenación Académica insiste en que sería voluntario y que para poder prolongar su vida laboral el profesorado debería someterse a una evaluación, según los primeros datos que han trascendido. Jiménez del Barco incide en que tanto esta medida como la posibilidad de rejuvenecer la plantilla dependen de la disponibilidad presupuestaria y ahora, «como en cualquier institución pública, los recursos son limitados».

Hasta el momento la única posibilidad de continuar en la Universidad de Granada tras cumplir la edad reglamentaria es a través de la figura de profesor emérito. En la actualidad hay once. Según la normativa puede ser hasta el 3%, en relación al conjunto de la plantilla. También deben cumplir una serie de requisitos académicos. Lo habitual es que no den clases en los grados -titulaciones- y se centren en dirección de tesis y alguna lección en posgrado e investigación. Siempre hay algunas excepciones. Con la nueva medida normativa se estaría en la Universidad hasta los setenta y cinco años de edad con todos los derechos y deberes, y no con connotaciones como es el caso de los eméritos ahora.

En el lado opuesto a la jubilación a los setenta y cinco años están las prejubilaciones, los incentivos a la jubilación. Según los datos aportados por el vicerrector de Ordenación Académica este año -con efectos a 30 de septiembre- se han acogido a los incentivos de jubilación anticipada un total de 56 docentes en la Universidad granadina. Por el

momento, Jiménez del Barco declara que este programa se mantendrá mientras no haya un cambio normativo y «no tenemos información alguna a ese respecto».

0 **Share** Me gusta 11 Enviar



Añade un comentario...



Publicar en Facebook

Publicar como Antonio L Blanco Hurtado (Cambiar)

Comentar



Enrique Guillén Trucharte · Profesor de Instituto

Vale, no está mal, que voluntariamente los Profes que quieran seguir impartiendo clases lo hagan; pero es bueno y santo ser más solidarios para que los JÓVENES PROFESORES no esten tanto tiempo EN PARO, ¿verdad?

[Responder](#) · [2](#) · [Me gusta](#) · [Seguir esta publicación](#) · Hace 5 horas

[Caja de comentarios de Facebook para Joomla](#)